

# Gestión de los Incentivos de I+D+i en la empresa | ONLINE

Rentabiliza tu esfuerzo innovador

Modalidad	Duración	Precio	Precio socio	Inicio / Fin	Lugar
Online	150 horas	980,00€ + I.V.A.	784,00€ + I.V.A.	28/04/2023 29/09/2023	AEC

-20% socios AEC | -50% desempleados y autónomos con baja actividad.

\*Los descuentos correspondientes a esta campaña se aplicarán en factura. Descuentos no acumulables.

A partir de la 2ª inscripción corporativa: 10% de descuento  
Bonificación máxima FUNDAE: 1.125€

## FINALIDAD

### -20% SOCIOS | -50% DESEMPLEADOS Y AUTÓNOMOS CON BAJA ACTIVIDAD

Desde hace años las empresas pueden aplicar deducciones fiscales por la ejecución de proyectos de I+D+i. Hoy en día la mayoría de las solicitudes son realizadas por grandes empresas o por empresas con un alto componente tecnológico. Sin embargo existen numerosas empresas, grandes y PYME's, que **podrían deducirse por I+D+i y no lo hacen**, e, incluso, hay muchas empresas que desconocen que desarrollan actividades de I+D+i y que podrían beneficiarse, **incrementando así su competitividad y rentabilidad**.

La apuesta en materia de I+D+i como **alternativa de futuro** hace que en los próximos años la formación de los técnicos y especialistas en estas cuestiones se convierta en **imprescindible** para acceder al sistema de deducciones fiscales a la I+D+i.

Iniciativas como el **Horizonte 2020**, Programa para la Investigación y la Innovación en la Unión Europea para el periodo 2014-2020, hacen que las empresas europeas puedan optar a **financiar iniciativas y proyectos** de investigación, desarrollo tecnológico, demostración e innovación de claro **valor añadido**.

Conocer los incentivos fiscales y resto de beneficios a los que puede acceder la empresa, el funcionamiento de la certificación y de los informes motivados, cómo tratar la información para cumplir con los requisitos exigidos, o cómo dirigir y gestionar la I+D+i son aspectos clave a conocer por los profesionales dentro de este ámbito.

### Ejemplo de aplicación del curso

En un ejercicio fiscal, una empresa genera unos gastos por actividades de I+D+i por valor de 2.005.098 € que incluye una partida de gastos de personal con dedicación exclusiva a I+D por importe de 1.024.377 €. Las cantidades aprobadas tras finalizar el proceso de certificación y la cuantía de la deducción sobre la cuota del impuesto de sociedades queda reflejada en la siguiente tabla:

Concepto	Gastos presentados	Gastos aprobados	Calificación de la Naturaleza (certificación)	Importe de la Deducción (%/€)
Personal, Amortización de Activos, Material fungible	730.721 €	642.344 €	I+D	25 % 160.585,92 €
Colaboraciones Externas	250.000 €	250.000 €	I+D	25 % 62.500,00 €
Personal investigador en exclusiva (sólo I+D)	1.024.377 €	997.641 €	I+D	42 % 419.009,28 €
<b>TOTALES</b>	<b>2.005.098 €</b>	<b>1.889.985 €</b>	<b>I+D</b>	<b>642.095,20 €</b>

## OBJETIVOS



Para cualquier duda o consulta llamar al  
**912 108 120 / 21**

Además, puedes consultar en nuestra web  
otros programas formativos [www.aec.es](http://www.aec.es)

# Gestión de los Incentivos de I+D+i en la empresa | ONLINE

Rentabiliza tu esfuerzo innovador

## OBJETIVOS DEL CURSO

Con este curso aprenderás:

- > La **legislación fiscal aplicable** y los conceptos necesarios sobre fiscalidad de la I+D+i.
- > Los **incentivos fiscales y otras fórmulas de apoyo a la I+D+i**.
- > **Identificar los proyectos** a los que se les puede aplicar las deducciones por I+D+i.
- > Qué **tipo de información debe incluir la memoria** para superar satisfactoriamente el proceso de certificación.
- > El **proceso de certificación de un proyecto de I+D+i** y sus particularidades.
- > Cómo **organizar la gestión de la I+D+i** en la empresa así como la utilización de herramientas de I+D+i.



Los participantes en el programa recibirán un **Diploma** con el reconocimiento de la **Asociación Española para la Calidad en Gestión de los Incentivos de la I+D+i en la empresa**.

## RAZONES PARA HACER ESTE CURSO:

- > Obtendrás un conocimiento especializado y demandado por las empresas.
- > Aprenderás qué hay que hacer y cómo hacer para que tu empresa se beneficie de los incentivos fiscales y del resto de beneficios.

## DIRIGIDO A

- > Dirigido a profesionales de organizaciones de todos los sectores y tamaños interesados en **rentabilizar y mejorar la gestión de sus actividades de I+D+i**.
- > **Empresas en las que parte o toda su actividad está vinculada a I+D+i**: directores y técnicos de I+D+i, técnicos de calidad, personal técnico, profesionales y responsables de proyectos, que trabajen día a día en el desarrollo o la gestión de actividades de investigación e innovación.
- > **Empresas que desconocen estos incentivos** y tienen interés en conocer el contexto fiscal de la I+D+i en España: directores generales, directores de calidad, directores financieros, directores producción, que quieran potenciar y explotar una cultura innovadora en su empresa.
- > **Profesionales** que deseen prepararse para afrontar los retos de la innovación.
- > **Consultores** que apoyen en la identificación y el desarrollo de la I+D+i en las organizaciones.
- > Directivos y profesionales de **Centros Tecnológicos**.

## METODOLOGÍA Y PROFESORADO

### METODOLOGÍA

Nuestra metodología de formación online tutorizada combina a la perfección la flexibilidad y practicidad de la formación online con el acompañamiento personalizado de un tutor especializado, para sacar el máximo rendimiento a tu formación.

La tutorización del curso actúa como apoyo principal al autoestudio para favorecer, junto a la realización de ejercicios, el correcto aprendizaje de todos los conceptos. Los alumnos contarán con:

- > Un **aula virtual** en la que se ordenan los contenidos teóricos en un **formato amigable y fácil de interiorizar**.
- > Una evaluación continua que ayudará a reforzar los conocimientos adquiridos a través de **ejercicios de autoevaluación** para consolidar los principales conceptos y pruebas de evaluación para superar cada uno de los módulos.
- > **Casos prácticos** de aplicación real a empresas y organizaciones.
- > **Material audiovisual** de ayuda a la interiorización de los principales conceptos.
- > **Foros** de resolución de dudas e **intercambio** de experiencias **con tutores y alumnos**.

Este programa formativo también está **disponible en modalidad In Company**, formación a medida para tu empresa.

### PROFESORES

- > **European Quality Assurance**.
- > **Alberto Esparza**.
- > **Julia Hernández Malagón**.
- > **Esperanza Martínez**.
- > **Manuel Hervás Lázaro**. Gestor de la Comunidad AEC de Innovación y Responsable del Centro de Formación AEC

## PROGRAMA



Para cualquier duda o consulta llamar al  
**912 108 120 / 21**

Además, puedes consultar en nuestra web  
otros programas formativos [www.aec.es](http://www.aec.es)



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CALIDAD

# Gestión de los Incentivos de I+D+i en la empresa | ONLINE

Rentabiliza tu esfuerzo innovador

## MODULO 1: MARCO LEGAL Y FISCAL DE LA I+D+i

- > **Unidad 1: La I+D+i como elemento de competitividad**
  - > Concepto de Investigación y Desarrollo (I+D)
  - > Relación entre Innovación y Competitividad
- > **Unidad 2: Incentivos directos de la Administración para el fomento de la I+D+i.**
  - > Incentivos a la I+D+i en España.
  - > Incentivos a la I+D+i en Europa.: Horizonte 2020
- > **Unidad 3: Deducciones fiscales por proyectos de I+D.**
  - > ¿Qué son los incentivos fiscales a la innovación?
  - > Cesión de activos Intangibles: Patent Box.
  - > Otras figuras de protección de activos.
  - > Activos intangibles susceptibles de ser licenciados.
  - > Modificaciones con la ley de apoyo a los emprendedores.
  - > Implicaciones de la nueva reforma fiscal.
- > **Unidad 4: Otras fórmulas de apoyo**
  - > Fomento de contratación extranjera para la realización de actividades de I+D.
  - > Bonificaciones a la Seguridad Social.
  - > Bonificaciones a la Seguridad Social por personal investigador.\*
  - > Compra Pública Innovadora.
  - > Pyme Innovadora.
  - > Caso Práctico

## MODULO 2: CERTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i

- > **Unidad 1: Normativa aplicable.**
  - > Referencias de carácter legal.
  - > Referencias de carácter normativo.
  - > Nueva norma UNE 166.002
- > **Unidad 2: Requisitos para la presentación de un proyecto de certificación.**
  - > Información necesaria sobre el proyecto
- > **Unidad 3: Proceso de certificación de un proyecto de I+D+i.**
  - > Fases del proceso de certificación.
  - > Certificación del personal adscrito en exclusiva a I+D.
  - > Solicitud de emisión de informe motivado.
- > **Unidad 4: Protección de la I+D+i**
  - > Propiedad industrial.
  - > Propiedad intelectual.
  - > Caso Práctico

## MODULO 3: GESTIÓN DE LA I+D+i

- > **Unidad 1: Sistema de gestión de Innovación.**
  - > Ventajas de un sistema de gestión de I+D+i.
  - > Norma UNE 166002: Gestión de la I+D+i. Requisitos de un sistema de gestión de la I+D+i.
- > **Unidad 2: Aspectos comunes a los sistemas de gestión.**
  - > Fases de implantación de un sistema de gestión.
  - > Elaboración de los documentos de un sistema de gestión.
  - > La gestión de la documentación.



Para cualquier duda o consulta llamar al  
**912 108 120 / 21**

Además, puedes consultar en nuestra web  
otros programas formativos [www.aec.es](http://www.aec.es)

# Gestión de los Incentivos de I+D+i en la empresa | ONLINE

Rentabiliza tu esfuerzo innovador

Las funciones y responsabilidades de la alta dirección.

- > La gestión de los recursos.
- > Medición, análisis y mejora.

## > **Unidad 3: Aspectos específicos de un sistema de gestión de la I+D+i**

- > Sistema de gestión de la Vigilancia tecnológica.
- > Creatividad, análisis y selección de ideas de la I+D+i.
- > Gestión de la cartera de proyectos.
- > Resultados de la I+D+i.

## > **Unidad 4: Auditorías de la I+D+i**

- > Caso Práctico

\* Nota: El programa incluye cómo aplicar la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y una comparativa con la anterior regulación recogida en el Real Decreto Ley 4/2004, de 5 de marzo. En el desarrollo del curso se explicará el régimen de gestión de las bonificaciones en la cotización a la Seguridad Social por personal investigador (RD 475/2014), compatible con la reducción del Régimen de deducción por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica para las PYME intensivas de I+D+i.



Para cualquier duda o consulta llamar al  
**912 108 120 / 21**

Además, puedes consultar en nuestra web  
otros programas formativos [www.aec.es](http://www.aec.es)